



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

AUMENTO DE CAPITAL Y 002

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA DISTRIBUIDORA

ALFA C. LTDA. (DIALCO).-

CUANTIA: S/500.000,00 . -

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los trece días del

mes de Noviembre de mil

novecientos ochenta y

siete, ante mí, DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA,

Abogada y Notaria de este Cantón, comparece la

señora MARCELA BOSCHETTI DE ADUM, de estado

civil casada, de profesión Ejecutiva,

quien comparece a nombre y en representación

de la Compañía DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA.

(DIALCO), en su calidad de Gerente, según lo

acredita con la copia de su nombramiento

aceptado e inscrito que me lo presenta y que

se lo copiará al final de esta escritura; y,

además se encuentra debidamente autorizado por

la Junta General Extraordinaria y Universal de

Socios, celebrada el cuatro de Septiembre de

mil novecientos ochenta y siete, según lo

demuestra con la copia certificada del Acta

que me la presenta y que también se la copiará

al final de esta escritura pública; la

D.S.V.

1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
2 mayor de edad, con domicilio y residencia en
3 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
4 civil y necesaria para celebrar toda clase de
5 actos o contratos, y a quien de conocerla
6 personalmente doy fé; bien instruida en el
7 objeto y resultados de esta escritura, a la
8 que procede como queda indicado, con amplia y
9 entera libertad para su otorgamiento,
10 me presentó la minuta y más documentos que son
11 del tenor siguiente: SENOR NOTARIO: Sirvase
12 incorporar en el Registro de Escrituras
13 Públicas a su cargo, una por la cual conste
14 la de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
15 ESTATUTOS de la Compañía DISTRIBUIDORA ALFA
16 C. LTDA. (DIALCO), que se celebra al tenor
17 de las siguientes cláusulas . - PRIMERA:
18 INTERVINIENTES.- Comparece a celebrar el
19 presente instrumento la señora Marcela
20 Boschetti de Adum, en su calidad de Gerente de
21 Distribuidora Alfa C. Ltda. (DIALCO) quien ha
22 sido autorizada para intervenir en este acto
23 por la Junta General Extraordinaria de Socios
24 de esta Compañía, según consta del Acta de la
25 sesión celebrada el cuatro de Septiembre de
26 mil novecientos ochenta y siete que se anexa a
27 la presente, para que se incorpore como
28 documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDEN-



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 legal, judicial y extrajudicial de la 003
2 Compañía, sola o conjuntamente con la
3 Presidente.- En el ejercicio de esta función
4 usted reemplaza al Licenciado Alfredo Adum
5 Ziadé.- Las atribuciones de la Gerente constan
6 en la escritura de constitución de la Compañía
7 otorgada ante el Notario Doctor Gustavo
8 Falconí Ledesma el veintiseis de Agosto de mil
9 novecientos setenta y cuatro, inscrita en el
10 Registro Mercantil el trece de Diciembre de
11 mil novecientos setenta y cuatro.-
12 Atentamente.- (firmado).- firma ilegible.-
13 Señor Licenciado Alfredo Adum Ziadé.-
14 Secretario de la Junta.- Acepto el cargo para
15 la que he sido designada.- Guayaquil, Febrero
16 trece de mil novecientos ochenta y cuatro.-
17 (firmado).- Señora Marcela Boschetti Jarrín de
18 Adum.- Queda inscrito este nombramiento a
19 fojas seis mil setecientos treinta y uno,
20 número mil cuatrocientos noventa y seis del
21 Registro Mercantil y anotado bajo el número
22 dos mil quinientos ochenta y seis del
23 Repertorio.- Archivándose los Certificados de
24 Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil,
25 primero de Marzo de mil novecientos ochenta y
26 cuatro.- El Registrador Mercantil.-
27 (firmado).- firma ilegible.- Abogado Héctor
28 Miguel Alcívar Andrade.- Registrador Mercantil

1 del Cantón Guayaquil.- Se tomó nota de este
2 nombramiento a foja veintiun mil trescientos
3 sesenta y cinco del Registro mercantil de mil
4 novecientos ochenta, al margen de la
5 inscripción respectiva.- Guayaquil, primero de
6 Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- El
7 Registrador Mercantil.- (firmado).- firma
8 ilegible.- Abogado Héctor Miguel Alcivar
9 Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón
10 Guayaquil.- (Hay un sello).- ACTA.- ACTA DE
11 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
12 SOCIOS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA ALFA C.
13 LTDA. (DIALCO), CELEBRADA EL CUATRO DE
14 SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
15 SIETE.- En Guayaquil, a cuatro de Septiembre
16 de mil novecientos ochenta y siete, a las
17 nueve horas, en el local social ubicado en el
18 inmueble signado con el número quinientos
19 treinta y siete de la calle Diez de Agosto, se
20 reúnen y constituyen los socios de la Compañía
21 Distribuidora Alfa C. Ltda. (DIALCO), señores:
22 Licenciado Alfredo Adum Ziadé, propietario de
23 cuatrocientas noventa participaciones sociales
24 de un mil sucres cada una; y, Marcela
25 Boschetti de Adum, propietaria de diez
26 participaciones sociales de un mil sucres cada
27 una.- Concorre además la Presidenta señora
28 Marjorie Adum Ziadé.- La Junta General a



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 TES.- a) Mediante escritura pública celebrada
2 ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma 004
3 el veintiseis de Agosto de mil novecientos
4 setenta y cuatro e inscrita en el Registro
5 Mercantil el trece de Diciembre del mismo año,
6 se constituyó la Compañía Distribuidora Alfa
7 C. Ltda. (DIALCO).- b) Mediante escritura
8 pública celebrada ante el Notario Abogado Juan
9 Antonio Haz Quevedo, el dos de Marzo de mil
10 novecientos setenta y siete, inscrita en el
11 Registro Mercantil el dieciseis de Mayo de mil
12 novecientos setenta y siete, la Compañía
13 reformó sus Estatutos y aumentó su capital.-
14 c) En sesión celebrada el cuatro de Septiembre
15 de mil novecientos ochenta y siete la Junta
16 General de Socios de Distribuidora Alfa C.
17 Ltda. (DIALCO), resolvió aumentar el capital
18 y reformar los estatutos de la mencionada
19 Compañía.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y
20 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes
21 expuestos la señora Marcela Boschetti de Adum
22 en su calidad de Gerente de Distribuidora Alfa
23 C. Ltda. (DIALCO) declara que de conformidad
24 con las instrucciones recibidas de la Junta
25 General de Socios, se ha aumentado el capital
26 social de quinientos mil sucres a un millón de
27 sucres y que dicho aumento se ha efectuado
28 mediante la suscripción de ~~acciones nuevas~~

1 participaciones sociales de un mil sucres cada
2 una; y así mismo se reforma el Artículo Cuarto
3 de los Estatutos Sociales, en los términos que
4 constan en el Acta de la sesión de Junta
5 General celebrada el cuatro de Septiembre de
6 mil novecientos ochenta y siete que se agrega
7 como parte integrante de la presente
8 escritura.- Agregue usted, señor Notario, las
9 demás cláusulas de estilo para la perfecta
10 validez de este instrumento y deje constancia
11 que se encuentra autorizada la representante
12 legal para efectuar los trámites necesarios
13 hasta la completa legalización de este
14 instrumento.- (firmado).- firma ilegible.-
15 ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARD.- REGISTRO
16 NUMERO: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.- (Hasta
17 aquí la minuta).- NOMBRAMIENTO DE LA SENORA
18 MARCELA BOSCHETTI JARRIN DE ADUM.-
19 DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO).-
20 Guayaquil, Febrero trece de mil novecientos
21 ochenta y cuatro.- Señora Marcela Boschetti
22 Jarrin de Adum.- Ciudad.- De mis
23 consideraciones: Cúpleme informarle que la
24 Junta General de Socios reunida el día de hoy,
25 tuvo el acierto de elegirla GERENTE de la
26 Compañía DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO),
27 por el periodo de CINCO AÑOS.- En el ejercicio
28 de su cargo usted tiene la representación



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 propuesta de la señora Marcela Boschetti de 003
2 Adum y por unanimidad de votos resuelve
3 sesionar en esta fecha y con la misma
4 unanimidad de votos decide que en esta sesión
5 se trata sobre el aumento de capital de la
6 Compañía así como la reforma de los estatutos
7 sociales.- Preside la sesión la señora
8 Marjorie Adum Ziadé, en su calidad de
9 Presidenta de la Sociedad, actuando en la
10 Secretaría la señora Marcela Boschetti de
11 Adum, quien elabora la lista de socios
12 concurrentes, participaciones representadas
13 por ellos y número de votos de cada uno.- La
14 señora Marjorie Adum Ziadé expresa que de
15 conformidad con las disposiciones constantes
16 en las reformas a la Ley de Compañías es de
17 carácter obligatorio tener un capital mínimo
18 de setecientos mil sucres y por lo tanto
19 considera que la Empresa debe aumentar su
20 capital por lo menos hasta la suma de un
21 millón de sucres, eleva a moción lo antes
22 expresado.- El Licenciado Alfredo Adum Ziadé
23 apoya la moción presentada por la señora
24 Marjorie Adum Ziadé agregando que es
25 importante que los socios consideren efectuar
26 este aumento de capital en numerario.- La
27 socia señora Marcela Boschetti de Adum
28 renuncia a su derecho preferente a suscribir

1 el aumento de capital que se está tratando:-

2 El Licenciado ~~Alfredo Adum Ziadé~~, indica que

3 por cuanto los demás socios han renunciado su

4 derecho preferente a suscribir el aumento de

5 capital, ~~el~~ está dispuesto a suscribirlo y

6 pagarlo todo en ~~numerario~~. - Habiendo una

7 moción presentada y apoyada la Presidenta la

8 pone a consideración.- La Junta General luego

9 de las deliberaciones correspondientes

10 resolvió por unanimidad: Primero) Aumentar el

11 capital social de quinientos mil sucres a un

12 millón de sucres; Segundo) Que el aumento sea

13 suscrito y pagado íntegramente en numerario

14 por el Licenciado ~~Alfredo Adum Ziadé~~. - La

15 señora Marcela Boschetti de Adum indica que

16 como consecuencia del aumento de capital toca

17 reformar en los Estatutos el Artículo Cuarto,

18 el Licenciado Alfredo Adum Ziadé, apoya la

19 moción.- La Presidencia ordena tomar votación

20 resultando la moción aprobada por unanimidad y

21 en consecuencia queda reformado el Artículo

22 Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que

23 dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de

24 la Compañía es de un millón de sucres

25 divididos en mil participaciones de un mil

26 sucres cada una, numeradas del cero cero uno

27 al mil, cuyos certificados serán firmados por

28 el Presidente y Gerente de la Compañía,



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 pudiendo un mismo certificado contener varias
2 participaciones.- Quedan autorizados los
3 Representantes legales para suscribir la
4 escritura pública de Aumento de Capital y
5 Reforma de Estatutos.- No habiendo otro asunto
6 que tratar, la señora Presidenta concede un
7 receso para la elaboración del Acta.-
8 Reinstalada que fuera la sesión con la misma
9 concurrencia se da lectura del Acta indicando
10 la Secretaria que se agregue al expediente de
11 la presente Junta, la lista de socios
12 asistentes siendo aprobada por unanimidad y
13 que la señora Presidenta suscriba
14 conjuntamente con los socios concurrentes y
15 Secretaria que certifica, levantándose la
16 sesión a las diez horas.- (firmado).- A.
17 Adum.- (firmado).- M. de Adum.- (firmado).- M.
18 Adum.- CERTIFICADO: Certifico que la copia
19 del Acta que antecede es igual a su original
20 al que me remito en caso necesario.-
21 Guayaquil, Septiembre cuatro de mil
22 novecientos ochenta y siete.- (firmado).-
23 Señora Marcela Boschetti de Adum.- Gerente-
24 Secretaria.- La compareciente me presentó sus
25 respectivos documentos de Identificación
26 Personal.- Leída que le fué la presente
27 escritura, de principio a fin y en alta voz,
28 por mí la Notaria a la otorgante, ésta la

1 aprobó en todas y cada una de sus partes, se

2 afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y

3 conmino la Notaria de todo lo cual doy fé.-

4 ENMENDADOS:

5

6

7

8

9

10

11 p. Cia. Distribuidora Alfa C. Ltda. (DIALCO).

12

13 Sra. Marcela Boschetti de Adum.

14 C.I.# 09-02259571

15 C.T.# 026014

16 C.V.# 032-364

17 RUC.# 0990185123001.

18

19 *Dra Norma Plaza de Garcia*

20

21

22 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta

23 TERCERA COPIA, que firmo y sello en cinco fojas

24 útiles en la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis

25 dias del mes de Noviembre de mil novecientos

26 ochenta y siete.-

26

27

28

Dra Norma Plaza de Garcia
Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

RA-

007 I

ZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 87-2-2-1-06036 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 25 de Noviembre de 1.987, al margen de la matriz de fecha 13 de Noviembre de 1987.- Guayaquil, 1 de Diciembre de 1.987.-

Doña Norma Hays de J. Hays

DOY FE: que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO)", celebrada ante mí, con fecha: veinte y seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, del contenido de la copia que antecede, lo que fué ordenado por la Resolución número: ochenta y siete-dos-dos-uno-cero seis mil treinta y seis, del señor Intendente de Compañías, Encargado, de fecha: Noviembre veinte y cinco de mil novecientos ochenta y siete.-

[Firma]



C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 87-2-2-1-06036, dictada por la Intendente de Compañías Encargada, el veinticinco de Noviembre del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO), de folios 45.655 a 45.667, Número 12.000 del Re -

gistro Mercantil y anotada bajo el número 18.788 del Repertorio.-
Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos ochenta i siete.- El
Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y
se mantendrá fijo en la Sala de este Despacho por el tiempo que dis-
pone la ley, bajo el número 1.237 un extracto de esta escritura pú-
blica.- Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos ochenta i sie-
te.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta es-
critura a fojas 19.454 y 10.307 del Registro Mercantil de mil no-
vecientos setenta i cuatro y mil novecientos setenta i siete, respec-
tivamente, al margen de las correspondientes inscripciones.- Guaya-
quil, Diciembre ocho de mil novecientos ochenta i siete.- El Regis-
trador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el com-
probante de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, co-
rrespondiente a la firma DISTRIBUIDORA ALFA C. LTDA. (DIALCO).-
Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos ochenta i siete.- El
Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia
auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el
Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de A-
gosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29
de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Diciembre ocho de mil novecientos
ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

